



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2024

Proceso 026-2012-00356

1. Por Secretaría remítase oficio al Juzgado 26 Civil del Circuito a efectos de que, en el término de 3 días, informe el trámite dado al oficio 00941 de fecha 6 de septiembre de 2023.

Una vez se posea la información pertinente en el portal web de Banco Agrario, procédase en los términos del auto adiado 6 de marzo de 2023, numeral primero.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No.14 de febrero de 2024.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria